E.S.E Hospital San Vicente de Paúl	E.S.E. HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL	NIT: 891855209-4
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	MA-GC-F-006
		Versión: 2
APOYO	FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN	Fecha Aprobación: 24/01/2025
		Pag 1 de 2

FECHA PRESENTE ACTA	30 DE JUNIO 2026
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS
N° CONTRATO	14
CONTRATISTA	**IVAN YESID NOVAL VELA**
C.C. O NIT	**1,049,617,499**
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO COORDINADOR DE CARTERA DE LA E.S,E HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE PAIPA
INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR	CESAR AUGUSTO PUENTES PÉREZ
SUPERVISOR DE APOYO	N/A
VALOR INICIAL DEL CONTRATO :	$ 29.372.681,00
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	14 del 01 de enero de 2026
REGISTRO PRESUPUESTAL	14 del 05 de enero de 2026
ADICIONAL N° ___ 1	VALOR N/A
VALOR TOTAL CON ADICIONES	$ 29.372.681,00
PLAZO INICIAL	A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2026
PRORROGA N° ____ 1	Tiempo: N/A
PLAZO TOTAL	A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2026
GARANTIAS	POLIZA No. 600 - 47 - 994000078479 del 05 de enero de 2026
N°. PLANILLA SEGURIDAD SOCIAL	**9506295514** — **FECHA DE PAGO SEGURIDAD SOCIAL:** **16 de junio de 2026**
FECHA DE INICIACIÓN	05 de enero de 2026
ACTA DE SUSPENSIÓN N° _____	De Fecha: N/A
ACTA DE REINICIACIÓN N° _____	De Fecha: N/A
FECHA DE TERMINACIÓN	30 DE JUNIO 2026

En las oficinas de la E.S.E Hospital San vicente de Paul de Paipa se reunieron **IVAN YESID NOVAL VELA** identificado con Cédula de Ciudadania No 1,049,617,499 de Tunja; quien en adelante se denominará EL CONTRATISTA, por una parte y por la otra parte, **CESAR AUGUSTO PUENTES PÉREZ** identificado con Cédula de Ciudadania No 74,184,802 en su calidad de supervisor (quienes firman atendiendo el principio de buena fe, previsto en el articulo 83 Constitucional), y la **Dra CATHERINE VAN ARCKEN MARTINEZ**, en su calidad de Gerente; con la finalidad de suscribir la presente acta de liquidación de mutuo acuerdo, la cual tiene como soportes los informes presentados por la interventoria y/o supervisión del contrato No. 14 quienes certifican que el mismo se efectuó de acuerdo a las especificaciones técnicas, económicas y demás condiciones estipuladas en el contrato para su ejecución, por tanto los suscritos supervisores reciben satisfactoriamente y autoriza el pago como lo registra la presente acta.

Atendiendo la forma de pago establecida en las claúsulas del contrato, se realizaron al contratista los siguientes pagos:

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALOR
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 29.372.681,00
VALOR ADICION	$ -
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 29.372.681,00
PRIMER ACTA PARCIAL	$ 4.339.146,00
SEGUNDA ACTA PARCIAL	$ 5.006.707,00
TERCERA ACTA PARCIAL	$ 5.006.707,00
CUARTA ACTA PARCIAL	$ 5.006.707,00

QUINTA ACTA PARCIAL	$	5.006.707,00
ACTA PAGO FINAL	$	5.006.707,00
VALOR TOTAL ACTAS APROBADAS	$	29.372.681,00
SALDO A FAVOR DE LA E.S.E HSVPP (Cuando aplique)	$	-

Las cantidades y valores consignados en la presente acta son responsabilidad exclusiva del contratista e interventory/o Supervisor. El pago de la presente acta se realizará con base en el principio de confiabilidad y responsabilidad con que el Supervisor/Interventor y el contratista realizan las mediciones en campo y las revisiones efectuadas a los informes y documentos soporte para el tramite de pago por parte del Interventor y/o Supervisor.

CLAUSULAS: PRIMERA - PAZ Y SALVO: Las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto derivado del Contrato **NO. 14** incluyendo el pago de aportes al Sistema de Seguridad social y parafiscales (si aplica) de acuerdo a la normatividad vigente. **Parágrafo Primero:** El contratista renuncia expresamente a efectuar futuras reclamaciones judiciales o extrajudiciales provenientes de la ejecución y liquidación del contrato. **SEGUNDA – MANIFESTACIÓN:** las partes manifiestan libremente que han procedido a la lectura total y cuidadosa del presente documento, por lo que en consecuencia, se obligan a todo lo ordenado y manifestado. Para constancia firman los que en ella intervinieron:

No siendo otro el objeto de la presente reunión se firma el acta por los que en ella intervinieron.

Firma: _____
IVAN YESID NOVAL VELA
CONTRATISTA

Firma: _____
CESAR AUGUSTO PUENTES PÉREZ
SUPERVISOR

Firma: _____
CATHERINE VAN ARCKEN MARTINEZ
GERENTE

ANEXO: PLANILLA DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL MES CORRESPONDIENTE
ANEXO: LIQUIDACIÓN PARAFISCALES (CUANDO APLIQUE)
ANEXO: FORMATO SABANA - CUADRO DE CONDICIONES ACTUALIZADAS DE CANTIDADES (CUANDO APLIQUE)
ANEXO: INFORME COMPLETO DE ACTIVIDADES FIRMADO POR EL CONTRATISTA Y EL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR.